ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
43	02, 03 Y 04	08	22	10:00 am	11:00 am

		Por la naturaleza del contrato de obra se debe continuar el seguimiento especializado técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, y se debe continuar con la interventoría en los términos del artículo 85 de la misma ley 1471 de 2011 por el mismo término del contrato de obra.
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA		La unidad ejecutora aprueba la solicitud de adicionar el contrato 1832-20 en $3.024.000.000 y la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2022, para que la interventoría continue ejerciendo su función para el mejoramiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACÍFICO, QUIBDÓ - PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE RISARALDA, ANTIOQUIA Y CHOCO, en marco del programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones. Según el artículo 40, el cuales se encuentran enmarcados dentro de la Ley 80 de 1993: "*Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. Ver Oficio No. 2–33051/27.10.98. Unidad de Estudios y Conceptos*". Secretarios de despacho y jefes de departamento administrativo. CJA21251998. Según este artículo, la petición dada por la Interventoría se encuentra dentro del marco dado en la ley 80 de solicitar hasta máximo el 50% del valor del contrato inicial.
GESTOR DE PROYECTO		SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES – GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1.
SUPERVISOR DEL CONTRATO		YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA SEGÚN RESOLUCION No.121 DE ENERO 21 DE 2021 DEL 23 DE DIC DE 2019
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ AL CASO EN ESTUDIO		
APROBACIÓN	**SI**	EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS AVALA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y ADICIÓN EN RECURSOS POR VALOR DE $3.024.000.000, DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA.
	NO	
CASO 46 GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES		
OBRA __X___ INTERVENTORÍA_____ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO___		
SOLICITUD		**ADICIÓN__X___ PRÓRROGA_____MODIFICACIÓN____**
CONTRATO		**1904-2020**
OBJETO		MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOSSECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIALCARTAGO QUIMBAYA ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DELPROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

La presente es fiel copia del original del Acta No. 43 del Comité Ordinario de Contratación, cuyo original reposa en los archivos de la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
43	02, 03 Y 04	08	22	10:00 am	11:00 am

CONTRATISTA		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 NIT 901.442.158-1
1. VALOR INICIAL **2. PLAZO INICIAL** **3. ADICIÓN 1** **4. ADICION 2** **5. MODIFICACION 1** **6. MODIFICACION 2** **7.PRORROGA 1** **8. VALOR ACTUAL** **9. PLAZO ACTUAL**		FECHA INICIO: 25/03/2021 VALOR INICIAL (1): $87.906.264.713 PLAZO INICIAL (2): 18 MESES ADICION 1 (3): $17.126.901.613 ADICION 2 (4): $ 416.478.753 MODIFICACION 1 (5): SE INCLUYE CUENTA BANCARIA MODIFICACION 2 (6): SE MODIFICARON LOS NUMERALES DEL ANEXO TECNICO 4.1.1 - 4.1.2, 4.2 PRORROGA 1 (7): DESDE EL 31 DE JULIO DE 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 VALOR ACTUAL (8): $105.449 .645.079 PLAZO ACTUAL (9): 31/12/2022
AVANCE FISICO /FINANCIERO AL FECHA DEL COMITE	**PROGRAMADO %**	10,2% - 10,93%
	EJECUTADO %	10,31% - 10,59%
CONCEPTO / MODIFICACION SOLICITADA		N/A
VALOR ADICION SOLICITADA		**$ 15.000.000.000**
FECHA DE PRORROGA SOLICITADA		N/A
CONCEPTO DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		**JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN** Para la adquisición predial actual, el proyecto cuenta con un presupuesto en el ítem: "GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%) por valor de $ 11.896.363.423 millones de pesos, pero, de acuerdo a análisis de costos actuales, que se realizaron basados en el estudio de mercado que presentaron las Lonjas avaluadoras que participan en el proyecto, respecto de las franjas de terreno requeridas y a las visitas de campo en donde se han identificado las mejoras existentes y las condiciones específicas de cada predio, se evaluó el costo probable de la adquisición predial para los sectores actualmente en ejecución, los cuales están definidos de acuerdo al pronunciamiento ambiental del ANLA (Agencia Nacional de Licencias Ambientales) especificándolos de la siguiente manera: 1. Vía Armenia – Calarcá PR 0+0000 al PR 0+0450 vía acceso al municipio de Armenia y ruta 4003 PR 0+0000 al PR 0+0350 Aplica documento PAGA. Longitud= 800mts. 2. Vía Armenia – Calarcá ruta 4003 PR 3+0330 al PR 0+0530 Aplica documento PAGA Long= 200mts. 3. Vía Armenia – Montenegro ruta 2901B PR 0+0000 al PR 4+0000 Longitud = 4000mts. Actualmente la gestión predial de los sectores donde aplica documento PAGA en la vía Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro, esta ejecución y en trámite de adquisición

predial por parte del Instituto Nacional de vías con los recursos existentes del contrato.

Para continuar con la compra de predios de la vía Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro PR 0+0000 al PR 4+0000 (sectores Paga), se requiere la adición de $ 15.000 millones de pesos, valor que, sumado a los recursos actuales, materializarían la compra de predios de la vía Armenia - Calarcá (sectores paga) y hasta el PR 3+0000 de la Vía Armenia – Montenegro por ambas márgenes, adquiriendo aproximadamente de 35 a 40 predios de la ruta 2901B.

La adición solicitada se incorporaría al contrato 1904 de 2020, de la siguiente manera:

ITEM	VALOR
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$ 15.000.000.000
TOTAL	$ 15.000.000.000

A continuación, se presenta el balance financiero del contrato incluyendo el valor solicitado en adición:

SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 87.085.142.975,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 4.498.396.661,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 350.000.000,00
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 91.933.539.636,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD)	$ 671.822.020,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 92.605.361.656,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 68.000.000,00

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
43	02, 03 Y 04	08	22	10:00 am	11:00 am

	CAFE 2022 IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL — $ 12.920.000,00 **TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** — $ 80.920.000,00 ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL — $ 500.000.000,00 IVA - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL — $ 95.000.000,00 **TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL** — $ 595.000.000,00 **VALOR BASICO GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL** — $ - **VALOR IVA GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL** — $ - **GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)** — $ 26.896.363.423,00 **PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)** — $ 272.000.000,00 **VALOR BASICO DEL CONTRATO** — $ 119.669.903.059,00 **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** — $ 120.449.645.079,00 De acuerdo con lo anterior se hace necesario la adición de recursos por $ 15.000 millones de pesos para el ítem de gestión predial con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto contractual, es por esto por lo que se encuentran justificadas las razones expuestas por el contratista de obra, por lo que se emite concepto favorable respecto de la solicitud de adición de $ 15.000 millones de pesos para el contrato de obra No. 1904 de 2020.
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA	Para la adquisición predial actual, el proyecto cuenta con un presupuesto en el ítem: "GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%) por valor de $ 11.896.363.423 millones de pesos, pero, de acuerdo a análisis de costos actuales, que se realizaron basados en el estudio de mercado que presentaron las Lonjas avaluadoras que participan en el proyecto, respecto de las franjas de terreno requeridas y a las visitas de campo en donde se han identificado las mejoras existentes y las condiciones específicas de cada predio, se evaluó el costo probable de la adquisición predial para los sectores actualmente en ejecución, los cuales están definidos de acuerdo al pronunciamiento ambiental del ANLA. Actualmente la gestión predial de los sectores donde aplica documento PAGA en la vía Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro, esta ejecución y en trámite de adquisición predial por parte del Instituto Nacional de vías con los recursos existentes del contrato.

La presente es fiel copia del original del Acta No. 43 del Comité Ordinario de Contratación, cuyo original reposa en los archivos de la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
43	02, 03 Y 04	08	22	10:00 am	11:00 am

		Para continuar con la compra de predios de la vía Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro PR 0+0000 al PR 4+0000 (sectores Paga), se requiere la adición de $ 15.000 millones de pesos, valor que, sumado a los recursos actuales, materializarían la compra de predios de la vía Armenia - Calarcá (sectores paga) y hasta el PR 3+0000 de la Vía Armenia – Montenegro por ambas márgenes, adquiriendo aproximadamente de 35 a 40 predios de la ruta 2901B. Por lo anterior se encuentran justificadas las razones expuestas por el contratista de obra, por lo que se emite concepto favorable respecto de la solicitud de adición de $ 15.000 millones de pesos para el contrato de obra No. 1904 de 2020.
GESTOR DE PROYECTO		DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES – Oficio DEO 2759 del 25 de enero de 2022
SUPERVISOR DEL CONTRATO		HERNÁN BARRETO AGUDELO – Resolución 3969 del 10 de diciembre de 2021
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ AL CASO EN ESTUDIO		Firmado digitalmente por CRISTIAN TORO RIOS
APROBACIÓN	**SI**	EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS AVALA LA SOLICITUD DE ADICIÓN EN RECURSOS POR VALOR DE $15.000.000.000, DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA.
	NO	
CASO 47 GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2		
OBRA ____		**INTERVENTORÍA___X___ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO___**
SOLICITUD		**ADICIÓN_____ PRÓRROGA_____MODIFICACIÓN__X__**
CONTRATO		**1065-2021**
OBJETO		INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"
CONTRATISTA		CONSORCIO CORREDORES ICC INTEGRADO POR: - INTECSA - INARSA SUCURSAL COLOMBIA con NIT 901.016.131-5 con un porcentaje de participación del 40% - CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS S.A.S & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A con NIT. 860.014.285-3 con un porcentaje del 30% - CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C con NIT 830.023.696-6 con un porcentaje del 30%
1. VALOR INICIAL 2. VALOR ACTUAL 3. PLAZO INICIAL 4. PLAZO ACTUAL		1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $30.499.980.246 2. VALOR ACTUAL: $30.499.980.2463. PLAZO INICIAL: 104 MESES. 4. PLAZO ACTUAL: 114 MESES.

La presente es fiel copia del original del Acta No. 43 del Comité Ordinario de Contratación, cuyo original reposa en los archivos de la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.